



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 143 -2018-MPHY/Cz.

Caraz, 20 de Junio de 2018

Visto; INFORME N° 173-A-2018-MPHY/05.20, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Alcaldía N° 285-2017-MPHY, de fecha 22 de Diciembre del 2017, se Promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Huaylas - Caraz para el Año Fiscal 2018;

Que, en atención a lo dispuesto en los Artículos 2º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en actual vigencia, concordante con el Art. 191º de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades Distritales y Provinciales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el literal a) del numeral 42.1 del Artículo 42º Incorporación de mayores fondos públicos, del texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, dispone que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad, cuando provienen de "Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el Año Fiscal".

Que, el numeral 23.3 del Artículo 23º de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias – Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada con R.D N° 025-2013-EF/50.01 dispone, que la incorporación de mayores fondos públicos de Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios y Operaciones Oficiales de Crédito (Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados, que comprende los rubros: Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, Fondo de Compensación Municipal e Impuestos Municipales), se efectúan a nivel de pliego, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad; así mismo el numeral 23.4 dispone que la aprobación de "la incorporación de mayores fondos públicos, se efectúa por resolución de Alcaldía, debiendo expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que la originan".

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6 Art. 20º de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012;





SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la incorporación de **Mayores Fondos Públicos – Crédito Suplementario**, en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincia de Huaylas – Caraz del Departamento de Ancash, para el Año Fiscal 2018, hasta por el monto DE **NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES (S/93, 750.00)**, según la Nota N° **00000000233** a cargo de la Fuente de Recursos Determinados.

INGRESOS

07 Fondo de Compensación Municipal

1	4		Donaciones y Transferencias	
1	4	1	Donaciones y Transferencias Corrientes	
	14	1	4	Por Participaciones de Recursos Determinados
		14	14	5
				Fondo de Compensación Municipal
		14	14	51
				Fondo de Compensación Municipal
				TOTAL
				S/. 93,750.00
				S/. 93,750.00



GASTOS:

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas.
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : **127 Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos**
 PRODUCTO / PROYECTO : **3000665 Destinos Turísticos con Servicios de Promoción de la Oferta Turística**
 ACTIVIDAD : **Promoción Interno de los Destinos Turísticos**
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **07 Fondo de Compensación Municipal**



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas.
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9001 Acciones Centrales**
 PRODUCTO / PROYECTO : **3999999 Sin Producto**
 ACTIVIDAD : **Conducción y Orientación Superior**
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **07 Fondo de Compensación Municipal**



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas.
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9001 Acciones Centrales**
 PRODUCTO / PROYECTO : **3999999 Sin Producto**
 ACTIVIDAD : **5000003 Gestión Administrativa**
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **07 Fondo de Compensación Municipal**





SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas.
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : Gestión de Recursos Humanos
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 07 Fondo de Compensación Municipal

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas.
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resulten en Productos
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : Administración de Recursos Municipales
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 07 Fondo de Compensación Municipal

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas.
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignación Presupuestaria que no Resultan en Productos
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : Planeamiento Urbano
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 07 Fondo de Compensación Municipal

TOTAL EGRESOS \$1,93 750.00

Artículo 2º.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitara a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requiera como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, elabora las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria N°0000000233" que se requiere, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (05) días de aprobada a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás Gerencias involucradas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
 ROLSON MARTINEZ CANCHUMANI
 ALCALDE PROVINCIAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 000000233

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
PROVINCIA : 12 HUAYLAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ [300171]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/06/2018

DOCUMENTO : 102 / 0143-2018-MPH-CZ

MES : MAYO
FECHA DE SOLICITUD : 20/06/2018
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACION : MAYORES INGRESOS- CRÉDITO SUPLEMENTARIO
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AIOBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO			
0127	3000665	5005050	09	022	0045													PROMOCION DEL TURISMO	0	1,900
	0036	0135593																PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS	0	1,900
		07	0															FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	1,900
			5	2.3														BIENES Y SERVICIOS	0	1,900
				2.3.2														CONTRATACION DE SERVICIOS	0	1,900
					2.3.2.7													SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	1,900
						2.3.2.7.11												OTROS SERVICIOS	0	1,900
							2.3.2.7.11.99											SERVICIOS DIVERSOS	0	1,900
9001	3999999	5000002	03	006	0007													DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	0	6,600
	0048	0018298																NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDUCCION MUNICIPAL	0	6,600
		07	0															FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	6,600
			5	2.3														BIENES Y SERVICIOS	0	6,600
				2.3.2														CONTRATACION DE SERVICIOS	0	6,600
					2.3.2.7													SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	6,600
						2.3.2.7.11												OTROS SERVICIOS	0	6,600
							2.3.2.7.11.99											SERVICIOS DIVERSOS	0	6,600
9001	3999999	5000003	03	006	0008													ASESORAMIENTO Y APOYO	0	69,350
	0049	0000888																GESTION ADMINISTRATIVA	0	69,350
		07	0															FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	69,350
			5	2.3														BIENES Y SERVICIOS	0	69,350
				2.3.1														COMPRA DE BIENES	0	30,000
					2.3.1.99													COMPRA DE OTROS BIENES	0	30,000
						2.3.1.99.1												COMPRA DE OTROS BIENES	0	30,000
							2.3.1.99.1.99											OTROS BIENES	0	30,000
				2.3.2														CONTRATACION DE SERVICIOS	0	30,000
					2.3.2.7													SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	39,350
						2.3.2.7.11												OTROS SERVICIOS	0	39,350
							2.3.2.7.11.99											SERVICIOS DIVERSOS	0	39,350
																			0	39,350
9001	3999999	5000005	03	006	0011													PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	0	10,000
	0051	0053571																GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	10,000
		07	0															FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	10,000
			5	2.3														BIENES Y SERVICIOS	0	10,000
				2.3.2														CONTRATACION DE SERVICIOS	0	10,000
					2.3.2.7													SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	10,000
						2.3.2.7.9												SERVICIOS DE ORGANIZACION DE EVENTOS	0	10,000
							2.3.2.7.9.99											OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS	0	10,000
																			0	10,000
9002	3999999	5000409	03	007	0013													RECAUDACION	0	2,100
	0058	0003224																ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	0	2,100
		07	0															FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	2,100
			5	2.3														BIENES Y SERVICIOS	0	2,100
				2.3.2														CONTRATACION DE SERVICIOS	0	2,100
					2.3.2.7													SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	2,100
						2.3.2.7.11												OTROS SERVICIOS	0	2,100
							2.3.2.7.11.99											SERVICIOS DIVERSOS	0	2,100
																			0	2,100
9002	3999999	5001022	19	041	0090													PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	0	3,900



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000233
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
 PROVINCIA : 12 HUAYLAS
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ [300171]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 20/06/2018
 DOCUMENTO : 102 / 0143-2018-MPH-CZ

MES : MAYO
 FECHA DE SOLICITUD : 20/06/2018
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : MAYORES INGRESOS- CRÉDITO SUPLEMENTARIO
 TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO					
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0082	0000576									DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	0	3,800
	07	0								FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	3,800
		5	2.3							BIENES Y SERVICIOS	0	3,800
			2.3.2							CONTRATACION DE SERVICIOS	0	3,800
				2.3.2.7						SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	3,800
					2.3.2.7.11					OTROS SERVICIOS	0	3,800
						2.3.2.7.11.99				SERVICIOS DIVERSOS	0	3,800
TOTAL											0	93,750

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
07								0	93,750	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
	1.4							0	93,750	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
		1.4.1						0	93,750	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
			1.4.1.4					0	93,750	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS
				1.4.1.4.5				0	93,750	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
					1.4.1.4.5.1			0	93,750	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
TOTAL									0	93,750

